CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

ACTA FINAL DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.103 DE 2022

Entre los suscritos, **JORGE HANI CUSSE** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.180.034, en su condición de supervisor, quien para efectos del presente se denominará **LA CORPORACIÓN,** por una parte; y, por otra parte, **HORACIO ENRIQUE CAMPO CUBILLOS,** mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.534663, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA,** hemos convenido dar por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. 103 de 2022, en consideración con los siguientes:

HECHOS

1. Que el día 01 de febrero de 2022, CORPAMAG y EL CONTRATISTA, suscribieron contrato de prestación de servicios No. 103 de 2022 con el objeto de "Prestar los servicios de mantenimiento de la infraestructura de las estaciones automáticas suministradas en el marco del proyecto de cooperación internacional entre corea del sur y Colombia (proyecto koica,mads) conforme al nuevo diseño y a lo establecido en el protocolo para el monitoreo y seguimiento de la calidad del aire, contando con un plazo contractual de (06) meses.
2. Que el día 01 de febrero de 2022 el Supervisor y el CONTRATISTA suscribieron Acta de inicio de actividades, acordando el inicio de las actividades propias del contrato de prestación de servicios No. 103 de 2022, de conformidad con los términos del respectivo contrato.
3. Que en consideración de todo lo anterior, el plazo contractual vence el 29 de julio de 2022.
4. Que, llegado este día, es necesario que las partes suscriban Acta final de actividades del contrato de prestación de servicios No. 103 de 2022.
5. Que, en atención de lo anterior, las partes dan por término el mencionado contrato.

Dado en el D.T.C.H. de Santa Marta, a los 29 días del mes de julio de 2022.

JORGE HANI CUSSE
SUPERVISOR

HORACIO E. CAMPO CUBILLOS
CONTRATISTA